



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMISIÓN ELECTORAL

En Doñihue, con fecha 12 de abril de 2026 siendo las 17:00 hrs.,

se constituye la Comisión Electoral de la organización denominada:

" Comité de vivienda Los Padros de la Miranda ".

La cuál está formada por:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	BERNARDITA ARANCIBIA BERRIOS		
2	Carolina Pérez Vargas		
3	Karen Arriagada Martínez		

Luego se procede a elegir,

Presidente:	BERNARDITA ARANCIBIA BERRIOS
Secretario:	Carolina Pérez Vargas.

A continuación, se fija el día de elección que será el 26 / 07 / 26 desde las 15:00 hrs., hasta las 19:00 en Recreo media luna PLAZUELA.

Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Doñihue, antes de los quince (15) días de la fecha de la votación. **(Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría Municipal, la Elección no tendrá validez).**

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

	Nombre:	RUN:	Firma
1	Byron Miranda		
2	Massiel Medina		
3	Victoria ZANONANO		
4	Soselyn Gómez		
5	Varinia Godoy		
6	Jennyfer Ovalle.		
7			
8			
9			
10			

Cada candidato antes del cierre de la inscripción, deberá presentar el Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

Presidente Comisión Electoral

Secretario Comisión Electoral



RECEPCIÓN DE AVISO DE ELECCIÓN DE
RENOVACIÓN DE DIRECTIVA ORGANIZACIONES
TERRITORIALES Y FUNCIONALES

Fecha de Recepción:	Día 03	Mes: 07	Año: 2026
---------------------	--------	---------	-----------

1.- Antecedentes de la Organización:			
Nombre de la organización:	COMITÉ DE VIVIENDA LOS PADROS DE LO MIRANDA		
Rut:	65.184.114-3	Nº Registro Municipal:	583
Nº Registro SRCEI:	292402	Fecha vencimiento directiva:	25-06-2026
Observaciones:			

2.- Antecedentes de la Comisión Electoral:			
Fecha Constitución comisión:		12-04-2026	
Integrantes:	Nombre completo	RUN	Antigüedad
	1. BERNARDITA ARANCIBIA BERRIOS		5 AÑOS
	2. CAROLINA PEREZ VARGAS		14 AÑOS
	3. KAREN ARRIAGADA MARTINEZ		3 AÑOS

Lugar de Votación:	SANTIAGO DROGUETT (Recinto Medialuna) PLAZUELA	Dirección/Sector:	LO MIRANDA		
Día:	26 DE JULIO DE 2026	Difusión y Promoción de la convocatoria:	Medio Radial:	Si	No
Horarios:	15.00 A 19.00 HORAS		Carteles:	X	
Observaciones:			Otro:	X	
			REDES SOCIALES		

El **Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue** que suscribe, certifica que la organización individualizada anteriormente, ha dado aviso de la elección de renovación de su directiva con **quince (15) días de anticipación**, dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley N° 21.146. Por lo que un día hábil posterior a esta recepción, se publicará esta convocatoria en el Registro Público de Convocatorias de Renovación de Directivas de las JJVV y Organizaciones Funcionales en la web municipal. Se emite este comprobante de recepción, a modo de evidencia de la entrega de dicha documentación ante esta Secretaría Municipal.

Dirigente o socio que recibe:
Nombre:

BERNARDITA ARANCIBIA BERRIOS
Firma

Funcionario Secretaria Municipal al que entrega:
Nombre:
JUAN PABLO PINTO URQUIETA
SECRETARIO MUNICIPAL